

EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

PROGRAMA DE FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL SEVERA EN LA COMUNITAT VALENCIANA (ECOTDI 2023)



▼ OBJETIVO

- Incentivar la **contratación temporal** de personas pertenecientes a colectivos vulnerables en la Comunitat Valenciana.

▼ BENEFICIARIOS

- Entidades empleadoras de naturaleza privada, incluidas las personas trabajadoras autónomas, con centro de trabajo en la Comunidad Valenciana, que contrate con posterioridad al 1 de marzo de 2023 y mediante un contrato temporal a personas con diversidad funcional severa.

▼ PERSONAS DESTINATARIAS FINALES

- Las personas destinatarias finales deben tener un grado de discapacidad intelectual o enfermedad mental igual o superior al 33% o con un grado de discapacidad física o sensorial igual o superior al 65%. Asimismo, deberán estar desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en LABORA hasta su contratación.

▼ PRESUPUESTO

- 23.100.000 € en toda la Comunitat Valenciana (Valencia 11.118.030 €).

▼ CONVOCA

- LABORA
- [Extracto/ Convocatoria](#)

▼ CONDICIONES

- La contratación temporal a jornada completa de personas con diversidad funcional severa podrá ser por un periodo de entre 3 y 12 meses.

▼ TIPO DE AYUDA

- La subvención será el resultado de multiplicar el **85%** (75% en caso de contratos de formación y aprendizaje) del salario mínimo interprofesional vigente en el momento de contratación por el número de meses de mantenimiento del contrato.

▼ EJECUCIÓN

- La contratación debe ser posterior al 01/03/2023, y supone un incremento neto de la plantilla de personas trabajadoras (ver artículo sexto de la convocatoria).

▼ SOLICITUDES

- Las solicitudes se podrán realizar desde el 2 de marzo hasta el plazo de dos meses después de la contratación, sin que pueda presentarse después del 01/09/2023.